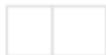


Los jueces también recurren en la Audiencia la rebaja de sueldos



23.07.2010 **Expansión.com** |

La asociación de jueces Foro Judicial Independiente (FJI) ha interpuesto un recurso en la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional contra la rebaja salarial aprobada por el Gobierno en la carrera judicial para "poner límite a las interferencias del Ejecutivo" en este sector.

Según ha explicado la asociación en un comunicado, su objetivo es que las cuestiones objeto del recurso, y sobre todo "la posibilidad de que el Poder Ejecutivo pueda rebajar sin más el sueldo" al Poder Judicial", lleguen al Tribunal Constitucional a través del planteamiento de la cuestión de inconstitucionalidad.

De esta forma, con su recurso, que ha sido admitido a trámite por la sala de lo contencioso-administrativo de este tribunal, el FJI persigue "la independencia judicial" y "poner límite a las continuas interferencias del Ejecutivo a través de las retribuciones de los jueces", utilizando para ello sus competencias como una de las "formas más eficaces" para controlar el Poder Judicial.

La Audiencia Nacional ya admitió a trámite los recursos que, por separado, han interpuesto CCOO y UGT contra el recorte salarial de los empleados públicos que acordó la Secretaría.